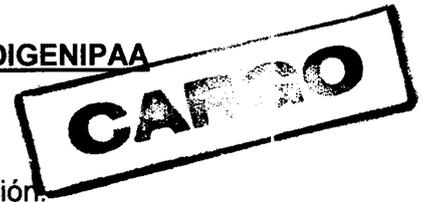




MEMORANDUM N° 320-2018-FONDEPES/DIGENIPAA



A : Sra. TERESA ZENaida QUIROZ SILVA
Jefe de la Oficina General de Administración.

ASUNTO : VALORIZACION N° 09 del PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01.
Obra: Mejoramiento de los servicios del DPA Cabo Blanco, distrito de El Alto – Talara.
Contrato: N° 10-2017-FONDEPES/OGA
Contratista: P.S.V. CONSTRUCTORES S.A.

REFERENCIA: a) Informe N° 158-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/jcz
b) Carta CSL.170801.ED.479.18

FECHA : Lima, 14 de Mayo, 2018

Tengo a bien dirigirme a su despacho, para remitir adjunto al presente, la Valorización N° 09 del Presupuesto Adicional N° 01 de la obra del asunto, el mismo que fuera aprobado mediante Resolución Jefatural N° 076-2017-FONDEPES/J, correspondiente a los trabajos efectuados al 30 de setiembre del 2018, por la empresa PSV CONSTRUCTORES S.A., la misma que ha sido revisada por la empresa supervisora de obra.

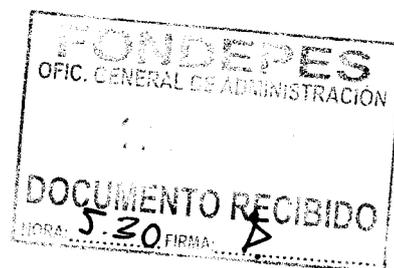
Con la conformidad del coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola de FONDEPES, mediante Informe N° 158-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/jcz, el cual hago mío, se solicita se sirva disponer a quien corresponda, se efectúe el trámite para efectuar el pago de la indicada valorización, aclarando que en lo que respecta a deducciones y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra.

Atentamente,



FONDEPES

 Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
 Director General de Inversión
 Pesquera Artesanal Y Acuicola



001



CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por la presente que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola al suscribir la presente acta, da su conformidad para realizar el Pago por el concepto de VALORIZACION N° 09 – ADICIONAL N°01 por la suma de **S/27,870.15 (Veinte siete Mil Ochocientos Setenta con 15/100 Soles)**, a favor de P.S.V CONSTRUCTORES S.A., encargado de la ejecución de la Obra "Mejoramiento de los Servicios del DPA Cabo Blanco, distrito de El Alto – Talara", según contrato N° 010-2017-FONDEPES.

Lima, octubre 2018



FONDEPES

.....
Ing. Luis Alberto Balbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

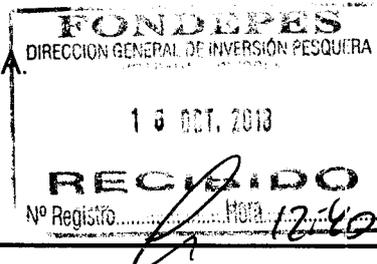
INFORME N° 158– 2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/jcz

A : Ing. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO.
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

ASUNTO : VALORIZACION N° 09 del PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01.
Obra: Mejoramiento de los servicios del DPA Cabo Blanco, distrito de El Alto – Talara.
Contrato: 10-2017-FONDEPES/OGA.

REFERENCIA : a) Carta CSL.170801.ED.479.18

FECHA : Lima, 15 de octubre del 2018



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales el supervisor de obra, CESEL S.A. hace llegar la Valorización N° 09 del Presupuesto Adicional N° 01 de la obra del asunto, el mismo que fuera aprobado mediante Resolución Jefatural N° 076-2017-FONDEPES/J del 27 de Octubre del 2017, correspondiente a los trabajos efectuados entre el 01 y el 30 de setiembre del 2018, la misma que ha sido elaborada conjuntamente con el Contratista PSV CONSTRUCTORES S.A. y luego de revisada y corregida por ellos.

Luego de efectuar la revisión de los cálculos, los mismos que fueron elaborados por el Supervisor de obra, se obtuvo como resultado lo siguiente:

A. VALORIZACION N° 09 DEL ADICIONAL N°01		19,682.31
Estructuras de mar	19,682.31	
Estructuras en tierra	0.00	
Arquitectura	0.00	
Instalaciones eléctricas	0.00	
Instalaciones sanitarias	0.00	
Equipamiento	0.00	
Impacto Ambiental	0.00	
B. GASTOS GENERALES Y UTILIDADES		3,936.46
Gastos Generales (10.00%)	1,968.23	
Utilidades (10.00%)	1,968.23	
C. REAJUSTES		0.00
Total de reajustes (*)	0.00	
D. SUB TOTAL VALORIZACIÓN N° 09		23,618.77
Total Valorización (A-B-C+D)		
I.G.V. (18%)		4,251.38
E. TOTAL A FACTURAR VALORIZACION N° 09		27,870.15

Son: VEINTE SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA con 15/100 Soles.





ANALISIS

A continuación, se adjunta un cuadro donde se incluyen los datos más representativos de la obra y las fechas en que se entregó la documentación, demostrando el cumplimiento de los TDR.

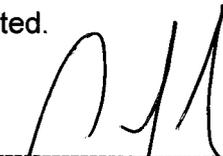
<u>ITEM</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>DETALLE</u>
1	Nombre de la obra	Mejoramiento de los servicios del DPA : Cabo Blanco, distrito de El Alto – Talara
2	Contrato de Obra	: N° 10-2017-FONDEPES/OGA
3	Presupuesto Contratado	: S/. 17'624,136.92
4	Sistema	: Precios Unitarios
5	Contratista	: PSV CONSTRUCTORES S.A.
6	Plazo Contractual	: 300 días calendario
7	Fecha de Entrega de Terreno	: 25 de Abril del 2017
8	Inicio del Plazo Contractual	: 26 de Abril del 2017
9	Ampliaciones de Plazo N°01	: 34 días calendario
10	Ampliaciones de Plazo N°02	: Denegado
11	Ampliaciones de Plazo N°03	: Denegado
12	Ampliaciones de Plazo N°04	: 19 días calendario
13	Ampliaciones de Plazo N°05	: 05 días calendario
14	Ampliaciones de Plazo N°06	: 56 días calendario
15	Ampliaciones de Plazo N°07	: 41 días calendario
16	Ampliaciones de Plazo N°08	: Denegado
18	Ampliacion de Plazo N°09	: Denegado
19	Ampliacion de Plazo N°10	: 09 días calendario
20	Ampliacion de Plazo N°11	: 45 días calendario
21	Ampliacion de Plazo N°12	: 41 días calendario
21	Nueva fecha culminación de plazo	: 26 de octubre del 2018
18	Fecha de entrega de Valorización N° 09 del Presup. Adicional N°01 por Contratista	: 02 de octubre del 2018

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El suscrito, al haberse comprobado que el contratista ha cumplido con entregar lo indicado en los términos de referencia y en los plazos previstos, considera procedente el pago de la Valorización N°09 del Presupuesto Adicional N° 01, por tal razón se recomienda continuar con el respectivo trámite de pago, aclarando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra.

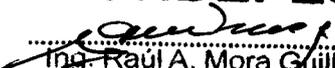
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Ing. Julio Carrascal Zegarra
CIP N° 64791

El Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento que suscribe, hace suyo en todas sus partes el presente documento.

FONDEPES


Ing. Raúl A. Mpra Guillen
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

004



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04784009

Usuario: usuario_digenipaa3

Fecha: 16/10/2018

Hora: 12:18



CARGO 00193-2018-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: CSL-170801-ED-479-2018
REMITE VALORIZACIÓN N° 09-ADICIONAL DE OBRA N° 01 REF: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE CABO BLANCO-EL ALTO-TALARA-PIURA

Referencia:

Fecha: 16/10/2018

Observación: SE DERIVA PARA TRAMITE DE PAGO, VALORIZACIÓN 9, ADICIONAL 1, DPA CABO BLANCO S/ 27,870.15, CON CERTIFICACIÓN 268, FUENTE 00

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04783589

Usuario: usuario_obras56

Fecha: 15/10/2018

Hora: 16:06



CARGO 02681-2018-FONDEPES/AOEM

A: MORGAN LEON MAGALI

Asunto: CSL-170801-ED-479-2018
REMITE VALORIZACIÓN N° 09-ADICIONAL DE OBRA N° 01 REF: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE CABO BLANCO-EL ALTO-TALARA-PIURA

Referencia: INFORME 00158-2018-FONDEPES/JCZ

Fecha: 15/10/2018

Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



MEMORÁNDUM INTERNO N° 3478 -201- FONDEPES / DIGENIPAA / AOEM

Asunto : Plan de Trabajo 4712 - 2018 Organizado

Referencia : _____ Registro: _____

Destino	Indicación	Destino	Indicación

Observaciones: _____

Ing. Julio Canasuel

Atentamente:

9/10/18

Indicaciones:

- 0.1. Autorizado/Aprobado
- 0.2. Calificar/Evaluar
- 0.3. Informe
- 0.4. Proveedor resolución
- 0.5. Atención/Tramitación
- 0.6. Conocimiento y fines
- 0.7. Notificar al interesado
- 0.8. Registrar
- 0.9. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Coordinar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento





Fecha: 09/10/18

MEMORÁNDUM INTERNO N° 4712 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto : CSL. 170801. ED. 479.

Referencia : _____ Registro : 7786

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	<u>Asen.</u>

Observaciones: _____

FONDEPES
AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

09 OCT. 2018

RECIBIDO

Registro... 7786 Hora... 10:30



Atentamente

Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

CESEL INGENIEROS

CERTIFICADO EN: ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001

Lima, 05 de Octubre del 2018

CSL.170801.ED.479.18

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado de Lima

Lima.-

Atención : **Ing. Luis Alberto Barbieri Quino**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Asunto : **Valorización N°09 – ADICIONAL DE OBRA N°01**

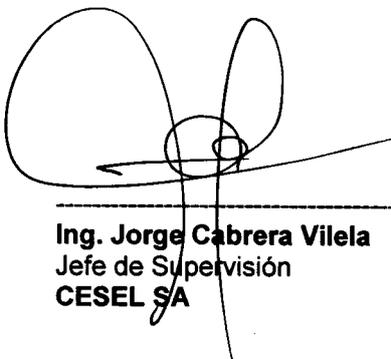
Referencia : Contrato N° 14-2017- FONDEPES/OGA Supervisión de la Ejecución de la Obra:
**“Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero pesquero artesanal
Cabo Blanco, Distrito de El Alto”,** Provincia de Talara, Región de Piura.

De mi consideración:

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo y conforme a nuestras obligaciones contractuales relacionado al proyecto de la referencia, alcanzamos la **Valorización N°09- Adicional de Obra N°01**, correspondiente al mes de SETIEMBRE 2018, en original y dos copias.

Agradeciendo la atención a la presente, nos despedimos.

Atentamente,



Ing. Jorge Cabrera Vilela
Jefe de Supervisión
CESEL SA



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
	
2771300	
N° DOC:	00007786-2018
CLAVE:	5093
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	05/10/2018 17:35:15
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

FONDEPES	
DIRECCION GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA	
ARTESANAL - ACUÍCOLA	
09 OCT. 2018	
RECIBIDO	
N° Registro	Hora: 10:05

Av. José Gálvez Barrenechea 646
San Isidro - Lima 27 - Perú
Telf: (51-1) 705-5000
Fax: (51-1) 705-5050
cesel@cesel.com.pe
www.cesel.com.pe

007

CESEL INGENIEROS	HOJA DE TRANSMISION DE DOCUMENTOS	Número : 008
		Especialidad: Supervisión de Obra
Proyecto: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"		
Grupo o Sector: Puertos		

Para:	Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
De:	Ing. Jorge Cabrera Vilela
Fecha:	05/10/2018

- | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Planos | <input type="checkbox"/> | Especificaciones Técnicas |
| <input type="checkbox"/> | Criterios de Diseño | <input type="checkbox"/> | Memoria de Cálculos |
| <input type="checkbox"/> | Listado de Cantidad de Materiales | <input type="checkbox"/> | Hojas de Metrados |
| <input type="checkbox"/> | Planillas | <input type="checkbox"/> | Memoria Descriptiva |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Valorizaciones | <input type="checkbox"/> | Resultados de Pruebas de Campo |
| <input type="checkbox"/> | Informes | <input type="checkbox"/> | Otros |

Un juego (1) de los siguientes documentos es transmitido para:

- Revisión
 Aprobación
 Construcción
 Como Construido
 Conocimiento

Item	Código de Documento	Revisión	Título de Documento
1	CSL.170801.ED-VA.09-PA.01	0	Valorización N° 09 - ADICIONAL N° 01 Muelle
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



	INFORME TECNICO CSL.170801.ED-VA.09-PA.01	Código del Proyecto: 170801
		Revisión: A
		Páginas:
		Especialidad: Supervisión de Obra

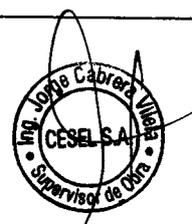
Proyecto:

SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"

Título: Valorización N° 09 de ADICIONAL DE OBRA N° 01

CONTROL DE REVISIONES

Rev.	Fecha	Elaborado		Revisado		Verificado		Descripción del Cambio
		Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	
0	05/10/18	YAS		JCV				Emitido para el Cliente



VALORIZACIÓN N° 09 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01
Setiembre 2018

INDICE

1.	OBJETO.....	2
2.	DESCRIPCION DE LA OBRA.....	2
3.	DATOS GENERALES DE LA OBRA.....	3
4.	ANTECEDENTES.....	3
5.	AVANCES FINANCIEROS DEL ADICIONAL.....	4
6.	CONCLUSIONES.....	5
7.	RECOMENDACIONES.....	6



1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto presentar la Valorización N° 09 del Adicional de Obra N° 01, aprobado mediante Resolución Jefatural N°076-2017-FONDEPES/J el 27 de octubre 2017 correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2018, ejecutados por PSV constructores, en donde se muestran los metrados de avance de obra de cada una de las partidas valorizadas. Asimismo de verificar la información presentada por el Contratista.

2. DESCRIPCION DE LA OBRA

El proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN DE PIURA, diseñado para desembarcar y procesar en condiciones adecuadas los productos hidrobiológicos de la pesca artesanal, de adecuado a la normatividad.

COMPONENTE DE ARQUITECTURA Y COMPONENTE DE ESTRUCTURAS EN TIERRA.

ZONA 01: EMBARQUE Y DESEMBARQUE

De dominio de los pescadores, ubicada tangencialmente a la zona de Tareas Previas, involucra desde el ingreso al D.P.A., vía de circulación, 1 muelles marginal de 59.00ml y muelle espigón de 20.00ml de longitud, transporte de la producción hidrobiológica en el patio de maniobra considerando solo el embarque en camiones frigoríficos y estacionamiento temporal de los carros frigoríficos.

ZONA 02: TAREAS PREVIAS Y DESPACHO

De dominio exclusivo de los Procesadores Primarios, operarios de hielo y peones de lavado de cajas, con control sanitaria, higiénico y administrativo, ubicado en la parte central de la plataforma del D.P.A., colindante a la zona de embarque y desembarque.

El acceso a esta zona es restringido por medidas sanitarias normadas en el D.S.040-2001-PE y complementadas por el Reglamento Nacional de Edificaciones según la NORMA A.010 y la NORMA A.060.

ZONA 03: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La zona de servicios complementarios según las actividades específicas, van desde un dominio común, dominio restringido y dominio exclusivo, consecuentemente el acceso a estos dependerá del grado de dominio específico.

Su ubicación dependerá de la complementariedad de las zonas 01 y 02, por lo que se distribuye en diferentes zonas del D.P.A.

OBRAS PORTUARIAS

Desarrollar un estudio técnico en el actual desembarcadero, en su posición actual, desplazando el cabezo hacia el norte y profundizado el muelle hacia el mar, hasta alejarse de la rompiente, para un horizonte de los siguientes 20 años.

Un área en tierra para el manipuleo, almacenamiento y comercialización de los productos hidrobiológicos.

Un área en el mar para el desembarco, recepción de los productos de pesca en el mar y la atención de los servicios para las embarcaciones pesqueras



3. DATOS GENERALES DE LA OBRA

- ✓ **Cliente** : FONDEPES
- ✓ **Contratista** : PSV CONSTRUCTORES SA
- ✓ **Supervisión** : CESEL S.A.
- ✓ **Monto de ejecución** : S/. 17'624,136.92 (Inc. IGV).
- ✓ **Adicional N°01** : S/. 2'258,055.45 (Inc. IGV).
- ✓ **Deductivo N°01** : S/. 2'457,647.95 (Inc. IGV).
- ✓ **Adicional N°02** : S/ 317,623.35 (Inc. IGV).
- ✓ **Deductivo N°02** : S/ 234,654.61 (Inc. IGV).
- ✓ **Modalidad de Contrato** : Precios unitarios
- ✓ **Tipo** : Adjudicación Simplificada N°001-2017.
- ✓ **Plazo de Ejecución** : 300 días calendarios.
- ✓ **Ampliación de Plazo N°01** :34 días calendarios. (Aprob. RSG N°129-2017-FONDEPES/SG)
- ✓ **Ampliación de Plazo N°02** :41 días calendarios. (Denegada RSG N°050-2017-FONDEPES/SG)
- ✓ **Ampliación de Plazo N°03** :74 días calendarios. (Denegada RSG N°051-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ **Ampliación de Plazo N°04** :19 días calendarios. (Aprob. RSG N°064-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ **Ampliación de Plazo N°05** :05 días calendarios. (Aprob. RSG N°073-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ **Ampliación de Plazo N°06** :56 días calendarios. (Aprob. RSG N°085-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ **Ampliación de Plazo N°07** :41 días calendarios. (Aprob. RSG N°121-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ **Ampliación de Plazo N°08** :35 días calendarios. (Denegada RSG N°-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ **Ampliación de Plazo N°09** :74 días calendarios. (Denegada RSG N°133-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ **Ampliación de Plazo N°10** :09 días calendarios. (Aprob. RSG N°144-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ **Ampliación de Plazo N°11** :45 días calendarios. (Aprob. RSG N°153-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ **Ampliación de Plazo N°12** :41 días calendarios. (Aprob. RSG N°166-2018-FONDEPES/SG)
- ✓ **Forma de Pago** : Valorizaciones mensuales por avance de obra
- ✓ **Adelanto Directo** : 10% del Monto del Contrato
- ✓ **Adelanto Materiales** : 20% del Monto del Contrato
- ✓ **Entrega de Terreno** : 25 de Abril de 2017.
- ✓ **Inicio de Obra** : 26 de Abril de 2017
- ✓ **Fecha de inicio de obra** : 26 de Abril de 2017.
- ✓ **Fecha de fin de obra** : 26 de Octubre de 2018.
- ✓ **Coordinador de obra** : Ing. Julio Carrascal
- ✓ **Residente de obra** : Ing. Luis Portalino Segundo
- ✓ **Jefe de Supervisión** : Ing. Jorge Cabrera Vilela



4. ANTECEDENTES

- a) Con fecha 30 de marzo del 2017, se firma el contrato de Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DEL ALTO TALARA", entre Ministerio de Pesquería, hoy Ministerio de Producción y el CONTRATISTA PSV por el monto total ascendente a la suma de S/. 17'624,136.92, incluido el IGV.
- b) Con fecha 29 de Marzo del 2017, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2017-FONDEPES DERIVADA DE LA CP N°002-2016-FONDEPES- SEGUNDA CONVOCATORIA, para la Contratación del Servicio de Consultoría de SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO TALARA", código SNIP 95832, a CESEL S.A.
- c) El 18 de Abril del 2017 se hizo entrega al Contratista, el adelanto directo N° 01 correspondiente al 10% del monto del contrato, cuya suma asciende a S/. 1'762,413.69 (un millón setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos trece con 69/100) incluido el IGV.
- d) El 27 de Octubre del 2017, con Resolución Jefatural N°076-2017-FONDEPES/J se aprobó el Expediente Técnico de Prestación **Adicional N°01 por el monto de S/.2'258,055.45 Inc. IGV** y el Deductivo Vinculante N°01 por S/.2'457,647.95 Inc. IGV, disminuyendo el presupuesto contractual en S/. 199,592.50 Inc. IGV, lo que representa el -1.13% del presupuesto contratado. Por lo que, el **presupuesto contractual queda en S/.15'166,488.97 nuevos soles Inc. IGV.**
- e) El 04 de Diciembre del 2017, con Resolución de Secretaría General N° 129-2017-FONDEPES/SG se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 solicitada por P.S.V. Constructores por 34 días calendario, estableciéndose como fecha final del plazo de ejecución de obra el 24 de marzo de 2018.
- f) Con fecha 06 de abril de 2018, FONDEPES comunica la aprobación parcial de la Ampliación de Plazo N° 04 (parcial) solicitada por P.S.V. Constructores S.A. por 19 días calendario, mediante Carta N°100-2018-FONDEPES/SG y la Resolución de Secretaria General N° 064-2018-FONDEPES/SG, estableciéndose en consecuencia como fecha final del plazo de ejecución de obra el 12 de abril de 2018.
- g) Con fecha 17 de abril de 2018, FONDEPES comunica la aprobación del Expediente Técnico de Prestación Adicional N° 02, mediante Resolución Jefatural N° 040-2018-FONDEPES/J.
- h) Con fecha 03 de mayo de 2018, FONDEPES comunica la aprobación en parte de la Ampliación de Plazo N° 05 (parcial) solicitada por P.S.V. Constructores S.A. por 05 días calendario, mediante Carta N°124-2018-FONDEPES/SG y la Resolución de Secretaria General N° 073-2018-FONDEPES/SG, estableciéndose en consecuencia como fecha final del plazo de ejecución de obra el 17 de abril de 2018.
- i) Con fecha 23 de mayo de 2018, FONDEPES comunica la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 06 solicitada por P.S.V. Constructores S.A. por 56 días calendario, mediante Carta N°162-2018-FONDEPES/SG y la Resolución de Secretaria General N°



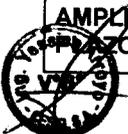
SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO,
DISTRITO DEL ALTO TALARA"

000015

085-2018-FONDEPES/SG, estableciéndose en consecuencia como fecha final del plazo de ejecución de obra el 12 de junio de 2018.

j) Se presenta un cuadro del estado de los adicionales, deductivos y ampliaciones de plazo a la fecha.

AMPLIACIONES	RESOLUCION	CARTA DE ENTIDAD	LA DÍAS OTORGADOS	ASUNTO
Adicional y Deductivo vinculante 01	Resolución de Secretaria General N°076-2017-FONDEPES/J	Carta N°156 - 2017-FONDEPES/SG		Por muelle
Adicional y Deductivo vinculante 02	Resolución de Secretaria General N°040-2018-FONDEPES/J	Carta N°106 - 2017-FONDEPES/SG		Por talleres
Adicional y deductivo vinculante 03	Resolución de Secretaria General N°084-2018-FONDEPES/J	Carta N°256 - 2018-FONDEPES/SG		Por tanque elevado
Adicional y deductivo vinculante 04	Resolución de Secretaria General N°097-2018-FONDEPES/J	Carta N°287 - 2018-FONDEPES/SG		Por baja tensión
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	Resolución de Secretaria General N°141-2017-FONDEPES/SG	Carta N°197 - 2017-FONDEPES/SG	aprobaron 33 días para CESEL	"CAMBIO DE TRAZO Y OPTIMIZACIÓN DE PILOTES"
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	Resolución de Secretaria General N°064-2018-FONDEPES/SG	Carta N°100 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 19 días para CESEL	"CAMBIO DE DETALLE DE CIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO"
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	Resolución de Secretaria General N°073-2018-FONDEPES/SG	Carta N°124 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 05 días para CESEL	"CAMBIO DE DETALLE DE CIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO "
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	Resolución de Secretaria General N°064-2018-FONDEPES/SG	Carta N°162 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 56 días para CESEL	"CAMBIO EN ZONA DE TALLERES Y PLANTA DE TRATAMIENTO"
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	Resolución de Secretaria General N°121-2018-FONDEPES/SG	Carta N°229 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 41 días para CESEL	"CAMBIO DE DETALLE DE CIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO "
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 11	Resolución de Secretaria General N°153-2018-FONDEPES/SG	Carta N°290 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 45 días para CESEL	"TANQUE ELEVADO"
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 12	Resolución de Secretaria General N°166-2018-FONDEPES/SG	Carta N°328 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 41 días para CESEL	"BAJA TENSIÓN"



5. VALORIZACION N° 09 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01

Valorización N° 07 de Adicional de Obra N° 01 – Mes de Mayo 2018		
Montos Ejecutados Real:		Porcentaje Avance (%)
Acumulado Mayo 2018	: S/. 1'763,524.00 (Inc. IGV)	78.10%
Monto en Mayo 2018	: S/. 54,533.13 (Incl. IGV)	2.42%
Valorización N° 08 de Adicional de Obra N° 01 – Mes de Junio 2018		
Montos Ejecutados Real:		Porcentaje Avance (%)
Acumulado Junio 2018	: S/. 1'782,404.14 (Inc. IGV)	78.94%
Monto en Junio 2018	: S/. 18,880.18 (Incl. IGV)	0.84%
Valorización N° 09 de Adicional de Obra N° 01 – Mes de Setiembre 2018		
Montos Ejecutados Real:		Porcentaje Avance (%)
Acumulado en Setiembre 2018	: S/. 1'810,275.77 (Inc. IGV)	80.17%
Monto en Setiembre 2018	: S/. 27,870.15 (Incl. IGV)	1.23%

Situación del Adicional de Obra N°01

El avance logrado por el contratista en el Adicional de Obra N°01 en el mes de Setiembre fue de: 1.23% que sumado al avance realizado y pagado hasta el mes anterior, alcanza un avance acumulado de 80.17%.

Considerando que del mes de noviembre 2017 (inicio de ejecución del adicional), al mes de marzo 2018, el Contratista tiene 5 meses para su ejecución, por lo que debería tener un avance promedio del 20% por mes. En base a dicho análisis, se estima que el rendimiento (desempeño) del contratista durante el mes de Setiembre de 2018 en la ejecución del Adicional de Obra N°01 fue de: $80.17\% / 100.00\% = 80.17\%$.

Para la presente valorización de obra, se ha tomado en consideración el presupuesto del Adicional de Obra N°01 elaborado por la entidad y aprobado con Resolución Jefatural N°076-2017-FONDEPES/J del 27 de octubre 2017, y la Ampliación de Plazo N°01 por 34 días calendario aprobado con Resolución de Secretaría General N° 129-2017-FONDEPES/SG.

El porcentaje de avance real en Setiembre 2018 es de 1.23%, con lo cual se tiene un avance acumulado de 80.17% respecto al monto total del Adicional de Obra N°01.

Siendo el monto a facturar, el siguiente:



SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO,
DISTRITO DEL ALTO TALARA"

000013

I.- COSTO DIRECTO CONTRACTUAL : S/. 1,594,671.93

II.- VALORIZACION ADICIONAL 01 - MES DE SETIEMBRE 2018

TOTAL COSTO DIRECTO S/. 19,682.31

GASTOS GENERALES 10.0000% S/. 1,968.23

UTILIDADES 10.0000% S/. 1,968.23

PARCIAL DE VALORIZACION S/. 23,618.77

SUB TOTAL VALORIZACION 23,618.77

IGV 18.0000% 4,251.38

TOTAL A PAGAR S/. 27,870.15

SON: **VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 15/100 SOLES**

III.- PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZACION 1.23%

IV.- PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO 80.17%

6. CONCLUSIONES

- ✓ La ejecución del adicional de obra se encuentra atrasada, ya que, según se estima, el rendimiento (desempeño) del contratista durante el mes de Junio en la ejecución del Adicional de Obra N°01 fue de: $80.17\% / 100.00\% = 80.17\%$.
- ✓ La Supervisión concuerda con el sustento de la presente valorización presentado por el Contratista.
- ✓ Se adjunta la valorización presentada por el Contratista (Anexo 01).

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), salvo mejor parece, realizar el siguiente pago:

- Pagar la factura del Contratista con el monto de: S/ 27,870.15 (Veintisiete mil ochocientos setenta con 15/100 Soles).



Ing. Jorge Cabrera Vilela
Jefe de Supervisión
CESEL S.A.

000012

ANEXO 01

Valorización N° 09 de Adicional N° 01

Presentado por el Contratista
PSV



Cabo Blanco, 02 de Octubre de 2018

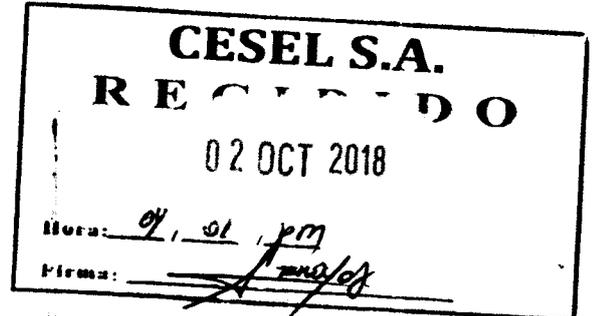
PSV -301-DPA CB-2018

Señores : **Cesel Ingenieros**

Atención : **Ing. Jorge Cabrera Vilela**

Referencia : **"Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Cabo Blanco, Distrito de el Alto, Provincia de Talara, Región de Piura"**

Asunto : **Entrega de valorización mensual**



De nuestra consideración:

Se hace entrega de Valorización mensual N°17, correspondiente al mes de septiembre.

-Se adjunta valorización N°17 del presupuesto inicial

~~Se adjunta valorización N°01 del presupuesto Adicional N°1 (Puerto de)~~

- Se adjunta valorización N°04 del presupuesto Adicional N°2 (Modificación Zona de talleres)

-Se adjuntan valorización N°01 del presupuesto Adicional N°3 (Modificación de cimentación de tanque elevado)

-Se adjuntan valorización N°01 del presupuesto Adicional N°5 (Cabezo y Plataforma Baja)

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Luis Portalino Segundo
Residente de Obra
PSV CONSTRUCTORES SA

000010



**INFORME DE VALORIZACIÓN N°
9 DEL PREUPUESTO
ADICIONAL N° 1 -
SEPTIEMBRE**

REFERENCIA

CONTRATO N° 14-2017- FONDEPES/OGA:

**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL, CABO BLANCO"**

CLIENTE:

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO -FONDEPES**




CESEL
RESUMEN GENERAL

VALORIZACION N° 09 POR ADICIONAL N°1
AL 30.09.2018

PROYECTO : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"

UBICACIÓN : PIURA - TALARA - EL ALTO
CLIENTE : FONDEPES
CONTRATISTA : PSV CONSTRUCTORES SA
FECHA : 30.09.2018

I.- COSTO DIRECTO CONTRACTUAL :			S/.	1,884,671.93
II.- VALORIZACION				
TOTAL COSTO DIRECTO			S/.	19,682.31
GASTOS GENERALES	10.0000%		S/.	1,968.23
UTILIDADES	10.0000%		S/.	1,968.23
PARCIAL DE VALORIZACION			S/.	23,618.77
SUB TOTAL VALORIZACION				23,618.77
IGV	18.0000%			4,251.38
TOTAL VALORIZACION			S/.	27,870.15

SON: VENTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 15/100 SOLES

III.- PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZACION	1.23%
IV.- PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO	80.19%



01. RESUMEN OBRAS PORTUARIAS				
PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGION PIURA"			
CLIENTE:	FONDEPES			
LUGAR:	PIURA - TALARÁ - EL ALTO			
POLINOMICA:	01			
Nom	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO		VAL JUNIO
		Unidad	Metrado	Metrado
01	OBRAS PORTUARIAS			
01.01	MUELLE L=198.88 M			
01.01.01	FABRICACION DE PILOTES DE CONCRETO			
01.01.01.01	CONCRETO EN PILOTES Fc=350 kg/cm2	m ³	159.00	
01.01.01.02	ENCOPRADO Y DESENCOPRADO	m ²	1,801.00	
01.01.01.03	ACERO DE REFUERZO Fy=4300 kg/cm2	kg	22,611.52	
01.01.02	FABRICACION DE VIGAS TRANSVERSALES			
01.01.02.01	CONCRETO EN VIGAS TRANSVERSALES Fc=280 kg/cm2	m ³	139.62	
01.01.02.02	ENCOPRADO Y DESENCOPRADO	m ²	716.22	
01.01.02.03	ACERO DE REFUERZO Fy=4300 kg/cm2	kg	26,332.25	
01.01.03	FABRICACION DE LOSAS NERVADAS EN MUELLE			
01.01.03.01	CONCRETO EN LOSAS Fc=280 kg/cm2	m ³	56.54	
01.01.03.02	ENCOPRADO Y DESENCOPRADO	m ²	319.99	
01.01.03.03	ACERO DE REFUERZO Fy=4300 kg/cm2	kg	7,571.07	
01.01.04	PIEDROS LIBRADOS IN SITU			
01.01.04.01	CONCRETO EN NUCLEO Fc=280 kg/cm2	m ³	7.10	
01.01.04.02	ENCOPRADO Y DESENCOPRADO	m ²	13.85	
01.01.04.03	ACERO DE REFUERZO Fy=4300 kg/cm2	kg	767.08	
01.01.05	JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES			
01.01.05.01	CONCRETO EN VIGA MANDIL Fc=280 kg/cm2	m ³	54.58	
01.01.05.02	ENCOPRADO Y DESENCOPRADO	m ²	132.91	
01.01.05.03	ACERO DE REFUERZO Fy=4300 kg/cm2	kg	3,434.51	
01.01.06	SARDINEL LIBRADO IN SITU			
01.01.06.01	CONCRETO EN SARDINEL Fc=280 kg/cm2	m ³	14.40	
01.01.06.02	ENCOPRADO Y DESENCOPRADO	m ²	128.00	
01.01.06.03	ACERO DE REFUERZO Fy=4300 kg/cm2	m ²	3,240.13	
01.01.07	LOSAS VACIADAS IN SITU			
01.01.07.01	CONCRETO EN LOSAS Fc=280 kg/cm2	m ³	134.40	
01.01.07.02	ENCOPRADO Y DESENCOPRADO	m ²	67.84	
01.01.07.03	ACERO DE REFUERZO Fy=4300 kg/cm2	kg	17,527.23	
01.02	CABEZO L=30.90M			
01.02.01	MANOBRAS DE COLOCACION E HINCADO DE PILOTES, VIGAS Y LOSAS EN PUERTES			
01.02.01.01	TRANSPORTE DE PILOTE	und	121.00	3.00
01.02.01.02	TRANSPORTE DE VIGAS TRANSVERSALES	und	32.00	1.00
01.02.01.03	TRANSPORTE DE LOSAS NERVADAS	und	58.00	6.00
01.02.01.04	HINCADO DE PILOTE (INCL.MOV. Y POSIC.PLANTILLA)	und	121.00	3.00
01.02.01.05	DESCABEZADO DE PILOTAJE	und	121.00	3.00
01.02.01.06	COLOCACION DE VIGA TRANSVERSAL	und	32.00	1.00
01.02.01.07	COLOCACION DE LOSA NERVADA	und	58.00	6.00
01.02.02	MANOBRAS DE COLOCACION E HINCADO DE PILOTES, VIGAS Y LOSAS EN CABEZO			
01.02.02.01	HINCADO DE PILOTE (INCL. MOV. Y POSIC. PLANTILLA)	und	64.00	
COSTO DIRECTO				
GASTOS GENERALES				
UTILIDAD				
SUB.TOTAL				
IGV.				
TOTAL ESTADO DE PAGO				


 P.S.V. V.B.
 P.S.V. PORTALINO SEGUNDO SA
 LUIS PORTALINO SEGUNDO

PSV

CEBEL

VALORACIÓN N° 9 POR ACCIONAL N° 1

Versión: 1
Fecha: 29-06-12

FONDEPES

SECTOR PESQUERO

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBAICADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"

CLIENTE: FONDEPES

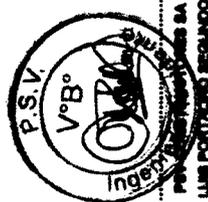
LUGAR: PIURA - TALARA - EL ALTO

RESIDENTE PRIV.: Luis Portillo Segundo
FECHA: 30.06.2012

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO		VAL ANTERIORES		VAL ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		BALSO POR VALORAR	
		CANT	P.V.	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL
01	EXTRACCIONES DE MAR	1.00	1,994,671.98	1,994,671.98	1,258,793.98	19,682.31	1,278,442.29				316,229.69
TOTAL COSTO DIRECTO					1,258,793.98	19,682.31	1,278,442.29				316,229.69
GASTOS GENERALES					159,467.39	10%	125,876.90				31,590.49
UTILIDAD					159,467.39	10%	125,876.90				31,590.49
SUB TOTAL					1,994,671.98		1,384,511.98				610,160.00
IMP.					244,482.14	12%	273,330.36				68,848.22
TOTAL ESTADO DE PASO					2,239,154.12		1,707,842.34				531,311.78

CEBEL

JORGE CAMERA VILELA





CESEL

VALORACIÓN N° 3 POR ACCIONES N° 1

FONDEPES

Verificación
Fecha

1
20-06-12

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIANO CAMO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PUNTA"

CLIENTE: FONDEPES

LUGAR: PUNTA - TALARA - EL ALTO

FECHA: 30-06-2012

RESPONSABLE: PE

RESIDENTE PVS:

FECHA:

Item	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO		VAL. ANTICIPACIONES	VAL. ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL	SALDO POR VALORIZAR
		Metodo	Presupuesto		Metodo	Presupuesto		
01.01.01.01	OBRAS PORTUARIAS		3,504,873.50				1,279,402.3	2,225,471.20
01.01.01.02	OBRA MATERIALE F=1200 kg/m3		726,000.00				667,488.300	58,511.70
01.01.01.03	OBRA DE FABRICACION DE FORMAS DE CONCRETO		285,700.00				237,200.00	48,500.00
01.01.01.04	CONCRETO EN PLOTES F=150 kg/m3	m³	150.00	150.00	638.70	0.00	150.00	0.00
01.01.01.05	ENCORPADO Y DESENCORPADO	m³	1,001.00	41.67	41.67	0.00	593.73	407.27
01.01.01.06	ACERO DE REFUERZO F=1200 kg/m3	kg	22,611.53	4.00	4.00	0.00	20,791.95	1,819.58
01.01.01.07	OBRA DE FABRICACION DE VIGAS TRANSVERSALES		230,700.00				170,000.00	60,700.00
01.01.01.08	CONCRETO EN VIGAS TRANSVERSALES F=200 kg/m3	m³	130.00	530.00	530.00	0.00	130.00	0.00
01.01.01.09	ENCORPADO Y DESENCORPADO	m³	700.00	41.67	41.67	0.00	470.00	230.00
01.01.01.10	ACERO DE REFUERZO F=1200 kg/m3	kg	20,000.00	4.00	4.00	0.00	18,000.00	2,000.00
01.01.01.11	OBRA DE FABRICACION DE LOSAS HORIZONTALES EN MARIÑA		72,000.00				70,000.00	2,000.00
01.01.01.12	CONCRETO EN LOSAS F=200 kg/m3	m³	50.00	400.00	400.00	0.00	50.00	0.00
01.01.01.13	ENCORPADO Y DESENCORPADO	m³	200.00	41.67	41.67	0.00	150.00	50.00
01.01.01.14	ACERO DE REFUERZO F=1200 kg/m3	kg	7,571.07	4.00	4.00	0.00	7,571.07	0.00
01.01.01.15	OBRA DE FABRICACION DE LOSAS HORIZONTALES EN PUERTO		7,000.00				7,000.00	0.00
01.01.01.16	CONCRETO EN MUELLO F=200 kg/m3	m³	7.00	530.00	530.00	0.00	7.00	0.00
01.01.01.17	ENCORPADO Y DESENCORPADO	m³	13.00	41.67	41.67	0.00	13.00	0.00
01.01.01.18	ACERO DE REFUERZO F=1200 kg/m3	kg	707.00	4.00	4.00	0.00	707.00	0.00
01.01.01.19	OBRA DE FABRICACION DE LOSAS HORIZONTALES Y TRANSVERSALES		40,000.00				47,000.00	7,000.00
01.01.01.20	CONCRETO EN VIGA MARIÑA F=200 kg/m3	m³	54.00	530.00	530.00	0.00	54.00	0.00
01.01.01.21	ENCORPADO Y DESENCORPADO	m³	132.00	41.67	41.67	0.00	132.00	0.00
01.01.01.22	ACERO DE REFUERZO F=1200 kg/m3	kg	3,000.00	4.00	4.00	0.00	3,000.00	0.00
01.01.01.23	OBRA DE FABRICACION DE LOSAS HORIZONTALES EN PUERTO		20,000.00				20,000.00	0.00
01.01.01.24	CONCRETO EN MARIÑA F=200 kg/m3	m³	14.00	530.00	530.00	0.00	14.00	0.00
01.01.01.25	ENCORPADO Y DESENCORPADO	m³	130.00	41.67	41.67	0.00	130.00	0.00
01.01.01.26	ACERO DE REFUERZO F=1200 kg/m3	kg	3,300.00	4.00	4.00	0.00	3,300.00	0.00



01. OBRAS PORTUARIAS



VALORACIÓN N° 9 POR ACCIONAL N° 1



Version: 1
Fecha: 29-09-12

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESMAMICABERO PESQUERO ARTESANAL CASO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALAHA, REGION PUNTA"

CUBRIRTE:

LUGAR:

POBLACION:

FONDERES

PUNTA - TALAHA - EL ALTO

RESIDENTE PSV:

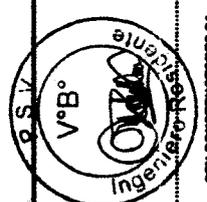
FECHA:

30.09.2012

Luis Portulano Segundo

30.09.2012

			TOTAL PRESUPUESTO		VAL. ACTUAL	ACCIONAL ACTUAL	SALDO POR VALORIZAR
01.01.01	LOMAS HERVIDAS EN BRN	m²	194.49	194.49	0.00	194.49	0.00
01.01.01	CONCRETO EN LOMAS FORMO M³/m3	m³	71,194.13	194.57	529.08	134.57	71,194.13
01.01.01	ENCORCADO Y DESMOCINADO	m²	2,706.15	64.46	41.87	64.46	2,647.46
01.01.01	ACERO DE REPUNDO FORMO M³/m3	M	71,511.16	17,527.23	4.08	17,527.23	71,511.16
01.01.01	CABLE CABLEADO L-90.30M		205,623.09		0.00	205,623.11	205,623.09
01.01.01	MANTENIMIENTO DE CONEXION E HENDIDO DE PUENTES, VIGAS Y LOMAS EN PUENTES		578,000.00		0.00	578,000.00	0.00
01.01.01	TRANSPORTE DE PLASTE	unid	315.85	118.05	315.85	121.09	38,156.56
01.01.01	TRANSPORTE DE VIGAS TRANSVERSALES	unid	32.09	51.06	212.17	32.09	6,709.44
01.01.01	TRANSPORTE DE LOMAS HERVIDAS	unid	212.17	52.09	212.17	52.09	11,309.08
01.01.01	ENCORCADO DE PLASTE (ENCORC. Y FORMC. PLANTILLA)	unid	3,325.09	118.05	3,325.09	121.09	428,534.21
01.01.01	MISCOMANDO DE PILOTAS	unid	72.42	118.09	72.42	121.09	6,782.82
01.01.01	COLOCACION DE VIGA TRANSVERSA	unid	1,613.90	52.09	1,613.90	52.09	51,645.79
01.01.01	COLOCACION DE LOMA HERVIDA	unid	897.47	52.09	897.47	52.09	44,881.26
01.01.01	MANTENIMIENTO DE CONEXION E HENDIDO DE PUENTES, VIGAS Y LOMAS EN CARGO		225,600.00		0.00	225,600.00	0.00
01.01.01	ENCORCADO DE PLASTE (ENC. MOV. Y FORMC. PLANTILLA)	unid	3,325.09	0.00	3,325.09	0.00	64.00
COSTO BRUTO							
			1,694,671.08	1,208,709.8	29,082.81	1,279,493.3	345,229.64
GASTOS GENERALES							
			159,467.19	16%	1,968.23	10%	137,844.23
UTILIDAD							
			159,467.19	10%	1,968.23	10%	137,844.23
SUB-TOTAL							
			1,854,008.38		28,051.07		1,824,139.75
IGV.							
			345,459.14	18%	4,251.05	18%	279,548.14
TOTAL ESTIMO DE PAGO							
			2,200,467.48		27,279.35		1,824,139.75



INGENIERO PORTULANO
POR CONSTRUCCIONES SA
LUIS PORTULANO SEGUNDO

(Signature)
JORGE CARRERA VIELA



PERÚ

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

000004
PSV

**SUSTENTO DE METRADOS N° 9 DEL
ADICIONAL N°1 OBRAS PORTUARIAS**

MES DE SEPTIEMBRE

PROYECTO:

**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
DE CABO BLANCO, EN LA LOCALIDAD DE
CABO BLANCO, PROVINCIA DE TALARA,
REGION PIURA".**





PERU

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

000003
PSV

1. SUSTENTO DE METRADOS – OBRAS MAR

PARTIDA 01 OBRAS PORTUARIAS

MUELLE L=159.80 M

1.1 Item 01.02.01.01 Transporte de pilotes.

Ubicación	Cantidad
Eje 33	3

Cuadro 1. Sustento de metrados transporte de pilotes.

1.2 Item 01.02.01.02 Transporte de vigas transversales

Ubicación	Cantidad
Eje 33	1

Cuadro 2. Sustento de metrados transporte de vigas transversales.

1.3 Item 01.02.01.03 Transporte de losas nervadas

Ubicación	Cantidad
31	2
32	2
33	2
Total	6



Cuadro 3. Sustento de metrados transporte de losas nervadas.

1.4 Item 01.02.01.04 Hincado de pilote

Ubicación	Cantidad
Eje 33	3

Cuadro 4. Sustento de metrados hincado de pilotes.

1.5 Item 01.02.01.05 Descabezado de pilote

Ubicación	Cantidad
Eje 33	3

Cuadro 5. Sustento de metrados descabezado de pilotes.



PERÚ

Ministerio de Transportes e Infraestructura

FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PSV 000702

1.6 Item 01.02.01.06 Colocación de viga transversal

Ubicación	Cantidad
Eje 33	1

Cuadro 6. Sustento de metrados colocación de viga transversal.

1.7 Item 01.02.01.07 Colocación de losa nervada

Ubicación	Cantidad
31	2
32	2
33	2
Total	6



Cuadro 7. Sustento de metrados colocación de losas nervadas.

Evidencia fotográfica:

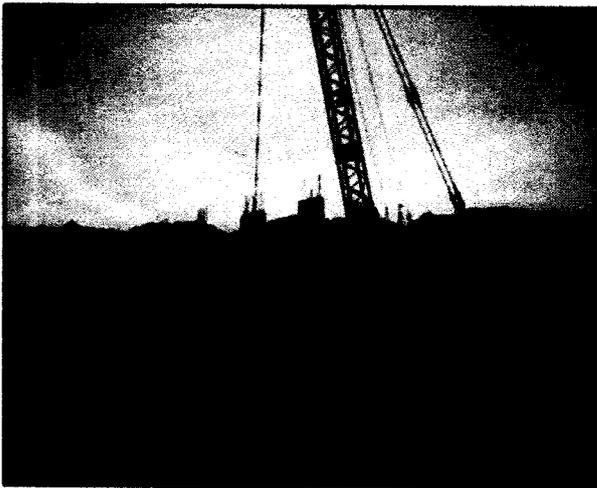


Imagen 1: transporte de pilotes.



Imagen 2: Hincado de pilotes.



Imagen 3: transporte de lasas nervadas.

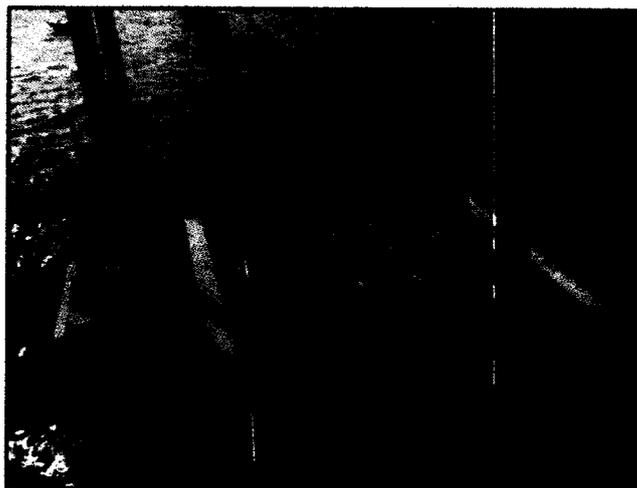


Imagen 4: Descabezado de pilotes.



Imagen 5: Montaje de viga transversal.

